



## XXVI CURSO DE PROFESORES DE FORMACIÓN VIAL

(Resolución de 22 de diciembre de 2022)

En relación con la convocatoria XXVI del curso para obtener certificado de aptitud de profesor de formación vial, publicada en el BOE 30 de diciembre de 2022, se comunican los principales cambios de esta nueva convocatoria respecto de las anteriores:

- **Desaparición de la fase previa del curso** (tanto de la prueba teórica como de la de circulación) iniciándose el curso para todos los alumnos con la fase de enseñanza a distancia.
- **La fase de enseñanza a distancia constará de dos evaluaciones independientes entre sí y eliminatorias**, siendo necesario superar la primera para poder realizar el examen de la segunda. A su vez, todas las alegaciones correspondientes a la primera evaluación serán resueltas antes del inicio de la segunda publicándose mediante Resolución listado definitivo de aspirantes aptos que podrán realizar la segunda evaluación.
- **Se realizará prueba de recuperación únicamente para los aspirantes que no superen la segunda evaluación** (se deben cumplir los criterios indicados en el punto 7.1 de la Resolución de convocatoria del curso). No habrá prueba de recuperación para los aspirantes que no superen la primera evaluación.